

22/07/2016

## **Juicio por abuso sexual de niña: Psiquiatra afirma que imputada tiene marcado interés sexual por su hija.**

Como una mujer egocéntrica, con rasgos de paidofilia en su personalidad, fue descrita la imputada Mireya Sepúlveda, quien está acusada por la **Fiscalía Centro Norte** de abuso sexual infantil y pornografía infantil, ilícito del que fue víctima su hija de seis años.

Así lo indicó la **psiquiatra del Servicio Médico legal Amelia Correa**, quien durante el quinto día de juicio oral afirmó además que Mireya Sepúlveda tiene “un interés marcado por los genitales de su hija”. Mireya Sepúlveda y su marido Iván Bravo están acusados por **la fiscal Paola Trisotti** como autores de los delitos de abuso sexual y pornografía infantil. Los delitos se conocieron cuando la Policía de Investigaciones realizaba diligencias tendientes a ubicar al hijo mayor de la pareja, Bastián Bravo, que se encontraba desaparecido. Fue entonces, al revisar un computador, la PDI encontró 17 fotografías pornográficas de la niña.



### **Con juicio de la realidad**

Durante la quinta jornada de juicio oral, la psiquiatra Amelia Correa indicó además que la imputada tiene un trastorno histriónico narcisista, que muestra una gran necesidad de atención y que tiene un correcto juicio de la realidad, es decir, entiende lo que hace.

En la audiencia, la Fiscalía Centro Norte presentó además a la perito sexológica del SML Lorena Ibacache, quien declaró por video conferencia, dado que se encontraba fuera de Santiago participando en otro juicio. Durante su declaración dio cuenta de la familiarización de la niña con el ámbito sexual.

### **Imágenes no fueron manipuladas**

Otro de los peritos presentados por la fiscal Trisotti fue Darwin Valdebenito, de Labocar, quien estableció que las fotos pornográficas de la niña fueron captadas el 8 de octubre de 2013, con un teléfono Motorola.

Aseguró que estas no fueron manipuladas ni intervenidas, y que la imagen en que ellas aparece es la que efectivamente fue captada con la cámara del teléfono.

En este juicio, la Fiscalía Centro Norte solicita en contra de Mireya Sepúlveda una de pena de 7 años de presidio por el delito de abuso sexual de su hija.